



RESOLUCION N° 1700



Ministerio de Educación y Justicia

Buenos Aires 16 SET 1990

VISTO el expediente N°36.665/90 por el cual la Biblioteca del Congreso de la Nación solicita se auspicie el Curso de Introducción de la Problemática Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Curso se realizará en el Salón Auditorio del edificio anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación entre los días 10 de setiembre y 10 de diciembre del año en curso en 14 conferencias semanales con una duración de TRES (3) horas.

Que este Curso cuenta con la colaboración de la Secretaría de Extensión del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y con el auspicio de la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Que es propósito de este Ministerio apoyar todas las actividades que contribuyan a la difusión del conocimiento de la relación sociedad-naturaleza, adoptando actitudes permanentes de compromiso activo con el mejoramiento de nuestra calidad de vida.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el Curso de Introducción a la Problemática Ambiental organizado por la Biblioteca del Congreso de la Nación que tendrá lugar en el Salón Auditorio del edificio anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Na-

M.E. y J.
r.v.n
1/10/90
1/10/90



Ministerio de Educación y Justicia

ción entre los días 10 de setiembre y 10 de diciembre de 1990.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores remitan la documentación completa que se produzca a la DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION, DIFUSION, ESTADISTICA Y TECNOLOGIA EDUCATIVA, calle Paraguay N°1.657, 1ºpiso, CAPITAL FEDERAL, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N°2.878/86.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1700

Antonio F. Solonio
Ministro de Educación y Justicia

ES COPIA

IMELDA del VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACION OPERATIVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO

M.E. y J.
r.v.n
1/10/90
1/10/90